DIARIO DE TORTOSA

Organo del partido Liberal-Dinástico

De avisos y defensor de los intereses generales del País

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXXII

Puntos de suscripción
En TORTOSA en la Administración, Plaza O'Callaghán, 5, imprenta, y en la papelería de Biarnés, Ciudad y Pasaje Franquet.—En BARCELONA, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro. Idem de Cornet, Arolas, 5.—En MADRID, S. S. A., Alcalá, 5.

Sábado 18 de Julio de 1914

REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA O'CALLAGHAN, 5

Precios de suscripción
Mes adelantado. . . . 1 peseta
Anuncios y comunicados, a precios convencionales

Núm. 9.745

El acta de Roquetas en el Supremo

Informe del Tribunal Supremo sobre el acta de la elección parcial verificada en el distrito de Roquetas (Tarragona) proponiendo se declare la validez de dicha elección y la aptitud y capacidad del candidato proclamado Sr. D. Manuel Kindelán y de la Torre.

El Tribunal Supremo, constituído en la forma que determina el artículo 53 de la vigente ley Electoral de 8 de Agosto de 1907, con vista del expediente relativo a la elección parcial de un Diputado a Cortes por el distrito de Roquetas y de la revisión solicitada por el candidato don Juan Barco y Cosme, tiene el honor de informar al Congreso.

El resultado de esta elección fué el siguiente:

	Votos
D. Manuel Kindelán y de la Torre.	5.248
D. Juan Barco y Cosme. . . .	5.127
Diferencia.	121

Todo el proceso electoral se desarrolló tranquilamente, no obstante empeñada lucha, porque solo se registra una protesta en la sección 1.ª del primer distrito de Ulldecona sobre la admisión debida o indebida a emitir su sufragio de un elector comprendido en la lista de incapacitados, y de la que no vuelve a hacerse mérito.

Al acto del escrutinio en la Junta provincial de los candidatos sólo asistieron el Sr. Kindelán, y como toda la documentación se encuentra regular, éste fué proclamado Diputado a Córtes electo, sin protesta de ninguna clase.

Dentro del término fijado por el art. 53 de la ley, el candidato derrotado ejercita el derecho de pedir la revisión, y en apoyo de la misma presenta varias actas notariales por medio de las que pretende demostrar la existencia de compra de votos, obsequios a electores y concesiones bajo distintas formas, en Alcanar, Amposta, Más de Barberans, Pauls, Roquetas, San Carlos de la Rápita y Santa Bárbara.

Con decir que estos documentos son todos de referencias, y algunas referencias de referencia, que llevan las fechas de 26, 27, 28 y 29 de Junio, y que carecen de toda base anterior para que siquiera pudieran servir de principio de prueba, se comprenderá su escaso valor. Aunque sí le concediera a manifestaciones hechas el 29 en Roquetas, de ellas se dedujera que se habia dado a los electores una comida en dicho día 14, tal obsequio no basta para demostrar que el mismo fué la causa determinante de la emisión del sufragio en cierto sentido.

Pero el principal fundamento de la revisión consiste indudablemente en este Ayuntamiento de 689 electores, de los que toman parte en la votación 572, adjudicando las actas un solo voto a D. Juan Barco y 571 a Kindelán. Parece atribuirse tal resultado a la compra del censo por el segundo. Con los documentos presentados por el solicitante de la revisión podría argüirse de esta manera: Votaron el 80 por ciento de electores, cuando consta de una certificación expedida por el Ayuntamiento, en relación al impuesto de Consumos, que el censo electoral ha debido bajar considerablemente, puesto que el 15 de Enero del corriente año resulta de aquélla que habían trasladado su domicilio 353 personas y 159 fallecidos, todo esto ocurrido después de la última rectificación del expresado censo; además, preténdese corroborar la considerable disminución de electores con un acta notarial de 3 del corriente, levantada en Barcelona, según la que, 12 que se dicen serlo de Horta manifiestan no haber salido de aquella ciudad, ni tomado, por tanto, participación en la elección el día 14, y, sin embargo, en las listas de votantes figuran nueve o más de aquéllos; únanse ciertas apreciaciones del delegado del gobernador que estuvo en el mencionedo pueblo.

Para que los anteriores datos significaran un vicio en la elección de las dos secciones que afectara a la total, hubiera sido preciso establecer una relación necesaria entre los comprendidos en la certificación gubernativa y el censo; no la hay, pues hasta faltan los nombres de las personas a que se refieren las cifras que contienen; la afirmación de los que se dicen electores hecha el 3 de Julio, ¿qué fuerza tiene? No acredita por si sola el hecho material y negativo por lo tocante a la elección, aparte de que el número nunca influiría en el resultado de la misma. Aun prescindiendo de esto, cualquier sospecha que pudiera abrigarse resultaría destruída, sin más que tener en cuenta que en

Horta estuvo un delegado, según queda dicho, y éste, en sustancia, viene a hacer resaltar la falta de elementos con que contaba el candidato ministerial, Sr. Barco, pues hasta sus interventores votan al contrario, y sólo un originario de extraña localidad le concede su sufragio; un Notario, requerido por el Sr. Barco, certifica que estuvo todo el día 14 en Horta sin que nadie utilizara sus servicios; y personas caracterizadas de la localidad confirman el 2 de Julio, tambien ante notario, el orden que reinó en la elección.

De todo lo expuesto se deduce que la revisión no ha suministrado elementos suficientes de juicio para que pueda ser estimada, y, en su virtud, este Tribunal, siendo magistrado don Victor Covián, tiene el honor de proponer al Congreso de los Diputados se sirva acordar la validez de la elección celebrada en el distrito de Roquetas el 14 de Junio último, y que D. Manuel Kindelan de la Torre reune las condiciones de aptitud y capacidad requeridas por la ley, puesto que no han sido objeto de impugnación.

Palacio de Justicia 8 de Julio de 1914.—Jose Ciudad.—Andrés Tornos.—Juan de Dios Roldán.—Victor Covián.—Federico Enjuto.—Luís González Valdés.—Ricardo J. Ortíz.

Elecciones del distrito de Roquetas

Vindicación del pueblo de Horta

Sin ningún género de comentarios trasladamos al Sr. La Cierva y a los protestatarios del acta de nuestro muy querido amigo el insigne diputado a Cortes D. Manuel Kindelán, la siguiente interesante carta de vindicación, suscrita por las más distinguidas personalidades del pueblo de Horta:

«Excmo. Sr. D. Juan de La Cierva.
Madrid.

Muy distinguido señor nuestro: Pasar en silencio las inexactitudes que consignó V. al defender ante el Supremo la protesta del candidato derrotado D. Juan Barco contra el acta honrosamente conquistada por el diputado a Cortes D. Manuel Kindelán y de la Torre, sería un descrédito para el pueblo de Horta, como lo hubiera sido para la señorita de Totana, si V. no hubiese gallardamente disipado aquella calumnia.

Inspirados en iguales sentimientos fueros de la verdad y de la justicia y demostrarle la sinrazón de sus acusaciones y el engaño de que fué V. víctima al patrocinarla y verterla. Mas vamos a lo que importa.

Si V., Sr. La Cierva, nos prueba lo que se permitía afirmar al referirse que de los 571 votos obtenidos por D. Manuel Kindelán, 121 no emitieron su sufragio, unos por haber fallecido, otros por encontrarse ausentes y otros por estar empleados en faenas agrícolas el día de la elección, de lo cual dice presentó pruebas fehacientes; si V., pues, nos prueba que estos 121 electores no votaron, estamos dispuestos a entregarle la cantidad de cinco mil pesetas con destino a cualquier establecimiento benéfico de España. Si esto no le parece bastante, estamos igualmente dispuestos a llamar de nuevo al cuerpo electoral y ante su presencia o del delegado que se sirva designar, demostrarle como piensan los electores que aparecen en las listas de votantes.

Hay sentimientos de gratitud que no borran tan facilmente, como en otras partes, los vaivenes de la política ni las veleidades de ciertos hombres.

Esperando su respuesta, con la mayor consideración nos ofrecemos de V. affmo. S. S. q. b. s. m.—*Lorenzo Gand, Pedro Delgado, José Rel Serrano, Carlos Terrats, Joaquín Membrado, Manuel Fortuño, Vicente Loscos, José Paladella, Salvador Campanals*, Pbro., Coadjutor, *José Terrats, Nicolás Amposta, Miguel Loscos, Antonio Roig, Joaquín Ferrás, Onofre Godes.*

Horta, distrito electoral de Roquetas, 15 de Julio de 1914.

NOTICIAS

No há muchas sesiones, a propuesta del concejal Sr. Costa, y por no vivir en la Casa de Beneficencia, se dejó cesante al benemérito capellán Rdo. D. Ramón Chavarría, nombrándose con el carácter de interino al Rdo. D. José Solé.

En la sesión del jueves último, el concejal socialista Sr. Franquet manifestó que como la interinidad de D. José Solé se prolongaba, proponía que se le nombrara en propiedad, pero que había de vivir en la referida casa para poder administrar los sacramentos en caso de necesidad. (Y, aunque solo sea de paso, diremos que celebramos esa nueva orientación del socialismo tortosino, que se dibuja en la petición del Sr. Franquet).

Y el Sr. Costa, al oir que su compañero proponía tal nombramiento *sub conditione*, le sale al paso para decirle que si el capellán que ocupaba dicho cargo interinamente no habitaba en la referida casa, era porque las habitaciones destinadas para ellos están desoladas, sin techo, puertas ni ventanas, y «que en esas condiciones era imposible que el capellán viviera allí».

Las anteriores manifestaciones del Sr. Costa motivaron que el Alcalde accidental, en un arranque de expontánea y justa indignación, dijera, refiriéndose al primero: En sesiones pasadas se acordó dejar cesante al capellán Rdo. D. Ramón Chavarría, a propuesta del Sr. Costa, solo por el delito de no habitar en la Casa, y, según nos manifiesta este señor, la Casa está inhabitable por estar poco menos que en ruinas. ¿Qué calificativo, pues, merecen los que tomaron dicho acuerdo, si no lo rectifican?

Y el Sr. Costa, con toda frescura, contestó: «Es que aquello no fué mas que un pretexto!».

Es preciso que el país se vaya enterando en qué basan los acuerdos los de la conjunción, unión que Dios no bendijo, ni ha de bendecir, en pretextos.

¿Ubinam gentium sumus?, o valiéndonos de un dicho tortosino: «¡en quin país vivim, Piñana!»

BALNEARIO DE TORTOSA

Han quedado abiertos al público, para la temporada de verano, los baños de dicho establecimiento, propiedad de D. Manuel Porcar y Tió.

La acreditada sociedad de seguros sobre enfermedades «El Instituto Español», que cuenta en Tortosa con numerosos asegurados, ha pagado a los enfermos de esta ciudad y arrabales la importante cantidad de 5.594'50 pesetas durante el último semestre, según nota que nos ha facilitado el representante de la misma, nuestro particular amigo D. Juan B. Gavaldá.

Satisfechos pueden estar el ilustrado médico inspector de dicha sociedad, nuestro querido amigo D. Juan J. Cucala, y su representante, por el grandísimo éxito que en Tortosa ha obtenido «El Instituto Español», mereciendo la confianza de los numerosos asociados con que cuenta.

El día 23 del actual y hora de las diez de su mañana se procederá en el salón de las Casas Consistoriales a la subasta a la llana de doce cuarteras de trigo y treinta y ocho de cebada con un pajar de treinta cavallones, recolectado en el huerto de la Casa de Beneficencia de Jesús.

La solemne misa que se reza el día 26 del actual en el Templo de Reparación, con motivo del Congreso Agrícola, será oficiada por el reverendo D. Benjamín Miñana, general de los Operarios Diocesanos.

Se ha autorizado a la Jefatura de Obras públicas de esta provincia para la recepción definitiva de las obras de la carretera de Amposta a Santa Bárbara.

Hemos recibido una correspondencia de Ampolla que por exceso de original no podemos publicarla hoy y lo haremos en nuestro próximo número.

KIOSCO BAR DEL PARQUE

Mañana domingo gran serenata de 10 a 12 de la noche por la banda «Lira Dertosense».

Explendida iluminación. Cafés, refrescos y helados de todas clases.

Todos los días, tarde y noche, grandes sesiones de Gramophone.

Por traslado de la SUCURSAL de la Sra. Viuda de D. Francisco Esperanzí a su propio y antiguo establecimiento de la calle de Moncada, número 18, se alquila la tienda de la calle de la Lonja, núm. 26.

Para informes del alquiler, en la misma tienda.

En Alcalá de Chivert ha fallecido D. Bautista Cucala Roca, hijo del célebre cabecilla carlista del mismo apellido que tanto se distinguió durante la última guerra civil.

Mañana, a las seis y media de la tarde, se reunirá en la Cámara Agrícola la Junta organizadora del Congreso Agrícola Catalano-Balear.

Ha empezado la instalación para el alumbrado eléctrico que en el puente del Estado se inaugurará en las fiestas del Congreso agricola.

También han dado principio los trabajos de instalación en el Parque, que profusamente iluminado el lago, bosque y avenida central, ofrecerá muy buen aspecto.

El agua mineral de NOCERA UMBRA es refrescante, digestiva y gaseosa.

Esta mañana, en la calle de Oliver, un vecino ha apaleado a un muchacho que conducía una carricuba de agua.

Al darse cuenta del hecho la madre del apaleado, que se apoda «la Parda», ha promovido un gran escándalo.

Ayer terminó en la Audiencia provincial la vista de la causa instruida en el Juzgado de Gandesa con motivo de haber aparecido en las afueras de Fatarella, y en distintos sitios, los cadáveres de dos hermanos vecinos de aquel pueblo.

Los procesados eran cuatro, unos como autores de la muerte violenta y otros como inductores.

El veredicto del Jurado fué de inculpabilidad, en virtud del cual fueron puestos en libertad.

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: VICHY-HOPITAL (estómago), VICHY-CELESTINS (riñones), VICHY GRANDE-GRILLE (hígado). Son insustituibles.

En Tarragona el obrero cantero José Jornet Grau, natural de Ascó, de 21 años de edad, trabajando en el labrado de piedras en las obras de la compañía «La azoé», le salió una chispa de acero, penetrándole en la pierna derecha y causándole una grave herida.

¿Teneis cariño a vuestra salud? Tomad el FERRO QUINA BISLERI.

Están llamando poderosamente la atención de cuantas personas han visitado la escuela que en remolinos dirige la maestra Srta. Cinta Martinez, los primorosos trabajos y labores expuestos en la misma, confeccionados por niñas de corta edad.

Así en abundancia de muestras, como en la irreprochable factura de las labores, nada dejan que desear desde el punto de vista técnico. Es de admirar, sobre todo una riquísima alba bordada con admirable primor por la hermana de la profesora D.ª Teresina Martinez. A ésta, así como á la la digna maestra de Remolinos, damos nuestra enhorabuena más cumplida.

EL FERRO QUINA BISLERI devuelve las fuerzas a los convalecientes.

Por la Superioridad ha sido desestimada una instancia presentada por la Sociedad de pescadores de Tortosa, Ametlla y San Carlos de la Rápita por la que se solicitaba que la luz del puentecillo del Estany corriese a cargo del Estado.

El Procurador de los Tribunales
Juan Jardí Vidiella
ha abierto su despacho en la calle de la Rosa, núm. 3, entresuelo (antes Alhambra), siendo las horas de despacho desde las nueve de la mañana hasta la una, y por la tarde desde las cuatro a las ocho de la noche.

La Audiencia provincial de Tarragona anuncia la plaza vacante de un oficial segundo de Sala por pase á otro destino del que la desempeñaba, la cual debe proveerse con arreglo á lo dispuesto en el art. 545 de la ley Orgánica del Poder judical.

Dentadura blanquísima con *Pasta Dentífrica Orive.* Tubo, 1 peseta.

Ha quedado abierta al servicio público la estación telefónica interurbana de Pontevedra.

Por la Dirección general de Obras públicas se ha concedido un crédito de pesetas 10.000 para la reparación de la carretera de Tarragona á Castellón, sección entre Vinallop y la Azucarera.

Con el continuo uso del agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA se combate la obesidad.



Es el mejor de los laxantes GRAINS DE VALS, de acción suave y eficaz. Dósis, uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Se hallan vacantes la Secretaría del Ayuntamiento de Torre del Compte dotada con 800 pesetas; del

Juzgado municipal con los de arancel, y del Sindicato de Riegos, con 60 pesetas.

Las solicitudes a la Alcaldía hasta el día 31 próximo.

———

EL FERRO-QUINA BISLERI vence la anemia.

DE SOCIEDAD

Han salido esta tarde en el tren exprés para Barcelona, nuestro particulas amigo D. Enrique L. Sanchis, Secretario judicial de este Juzgado de primera instancia, y para Tarragona el alcalde accidental D. Joaquin Angela y el abogado D. José R. Franquet.

———

Se encuentra en Tarragona el exdiputado a Cortes por este distrito y consecuente liberal D. Rafael Ibarra Belmonte, a quien acompañan su distinguida esposa e hijo.

———

Para veranear en las playas de Ampolla han marchado la señora doña Cinta Millán de Pedrola y sus bellas hijas María Cinta y Pilar.

———

Ha marchado a su magnífico «Chalet» de Jesús, en donde pasará el verano, nuestro particular amigo don José Ravanals y su distinguida familia.

X.

Tortosa 18 Julio de 1914.

Espectáculos

CINE DORÉ

Esta noche tendrá lugar el beneficio de la bella y simpática tiple cómica Juanita Saeta.

Como quiera que el programa es altamente sugestivo y la beneficiada cuenta en esta ciudad con muchas simpatías, es de suponer que esta función se verá favorecida por numerosa concurrencia. Las noticias son de que hay gran pedido de localidades.

Se estrenará un juguete cómico escrito por un distinguido literato que reside actualmente en esta ciudad, titulado «Aguas de Bitem». Se leerá tambien un poema titulado «Zoraida», debido a la brillante pluma de don Luís de Tamarit, dignísimo gobernador militar de esta plaza.

* * *

Función para hoy

A las nueve y media.

La comedia «Levantar muertos»; el poema «Zoraida»; el juguete cómico «Aguas de Bitem» y el entremés «El gran carracedo».

* * *

TEATRO PRINCIPAL

— CINEMATÓGRAFO —

Las funciones de esta noche y mañana constituirán un verdadero acontecimiento cinematográfico.

Las películas que se exhibirán de la acreditada casa Pathé son todas interesantes y hermosas, pero por su belleza se distingue notablemente la titulada «Los ojos del corazón».

Esta cinta cinematográfica ha llamado poderosamente la atención en Barcelona, como es indudable que la llamará en esta ciudad gustando muchísimo.

Observatorio del Ebro

Día 18 de Julio de 1914

Temperatura máxima de ayer 31°,2 tnvo lugar a las 13 h.

Mínima de esta madrugada 17°,8.

El barómetro a las 14 de ayer marcaba 765,7 y a las 7 de hoy 764,0.

El viento reinante fué ayer del NW y SSE y durante la noche ha sido del SE.

NOTA Ayer cielo despejado; viento moderado desde las 15h. a 19h.

Administración de consumos de Tortosa

ESTADO de la recaudación obtenida en los fielatos y matadero de esta ciudad, durante el día de ayer.

FIELATOS	PESETAS	CTS.
Cuatro Caminos..	32	36
Temple.	281	28
Remolinos.	7	25
Ebro.	97	06
Estación.	15	50
Matadero.	184	28
Total.	617	73

ULTIMA HORA

CONFERENCIAS TELEFONICAS

SERVICIO DE LA TARDE

Castellón 18, a las 18'30

MADRID

Desanimación

En los centros políticos reina la más glacial desanimación.

La única noticia que ha circulado estos días ha sido la de la próxima crisis que al parecer de algunos se hará público dentro de poco.

Lo de Méjico

El Ministro de Estado ha recibido un despacho de Londres notificándole que el general Huerta ha logrado evadir la vigilancia de los rebeldes y ponerse a salvo.

La familia del ex-presidente se ha embarcado en un buque alemán.

El actual presidente, general Carvajal, va encontrando cada dia mayor resistencia para implantar la paz.

Los rebeldes no dan su brazo a torcer ni quieren en manera alguna avenirse a las proposiciones que les ha presentado el Presidente de la República.

La situación de Méjico continua, pues, gravísima, sin que se vislumbre en lo porvenir esperanza próxima de arreglo.

De la crisis

Antes de la celebración del Consejo de Ministros han conferenciado los periodistas con el Ministro de Instrucción Pública Sr. Bergamin, acerca del fundamento de la veracidad de los rumores que circulan sobre una próxima crisis.

Un periodista ha dicho al Sr. Bergamín al entrar éste en el ministerio de la Gobernación.

—¿Sabrá V. decirnos algo definitivo sobre *eso* que corre de la crisis?

El interpelado ha contestado:

Tanto se habla de crisis, que al fin llegaré a creerlo yo mismo; ya que ustedes desean que haya crisis, por mí que venga.

—Vamos, estoy ya en la creencia de que la crisis vendrá pronto.

Estas últimas palabras las ha subrayado el Sr. Bergamín con una sonrisa irónica que ha hecho reir también a los periodistas.

Evidentemente, el Sr. Bergamin hablaba chanceándose.

Poniéndose después un poco serio, les ha asegurado que nada se sabe oficialmente por ahora sobre la crisis y que ésta no está tan cerca como algunos imaginarios sospechan.

Antes del Consejo

Con extraordinaria expectación ha sido esperada la hora de la celebración del Consejo de ministros.

Dábase por supuesto en los centros políticos que en él se declararia la crisis parcial de que tanto se habla estos días.

Se afirmaba que saldrían del ministerio los Sres. Vadillo y Ugarte y que serían sustituidos por los señores Burgos y Esteban Collantes.

Se aseguraba asimismo que el señor Bergamín abandonaría su cartera para entregarse a las atenciones de su bufete que tiempo há tiene desatendido.

Han llegado los primeros, los señores Vadillo y Ugarte, y los periodistas al verles se han dirigido a ellos para sonsacarles noticias de la crisis.

Se han limitado á contestar que por ahora están verdes.

Luego ha llegado el Sr. Sanchez Guerra, el cual ha felicitado á su compañero Sr. Ugarte por su feliz regreso de Fuenterrabia.

El ministro de Fomento ha hecho de dicho balneario cumplidísimos elogios, asegurando ante los periodistas que cree no hay balneario que se le iguale.

Después ha manifestado que llevaba al Consejo dos espedientes, uno de la construcción de un dragado en Almería y otro de una dársena en Cádiz.

Los reportes han acorralado despues al Sr. Sánchez Guerra, instándole a que les despejase la incógnita de la crisis y el ministro ha mostrado disgustarle tales rumores diciendo que a todo trance hay que aclarar los infundios que circulan sobre este asunto.

El Sr. Dato, que ha terciado luego en la conversación, ha asegurado que están destituidas de fundamento las uoticias propaladas sobre este tema.

He hablado, ha concluido, con cada uno de los ministros y ninguno me ha mentado su proposito de dimitir.

Preguntándole después los periodistas si sería muy largo el Consejo, ha respondido que no había por qué ausentarse, pues no sería trabajoso como se imaginaban y que todo iría como una seda.

Fuera de esto, aunque durara algunas horas no habría por qué maravillarse, puesto que en Alemania ha habido Consejo que ha durado desde primeras horas de la mañana hasta la noche.

VALENCIA

Un enterrador de "El Pueblo,,

Acaba de llegar para encargarse de la sección polémica del diario republicano «El Pueblo» el periodista Pey Ordeix.

Imp. Acción Social Católica, a c. Biarnés.

COMPAÑIA COLONIAL

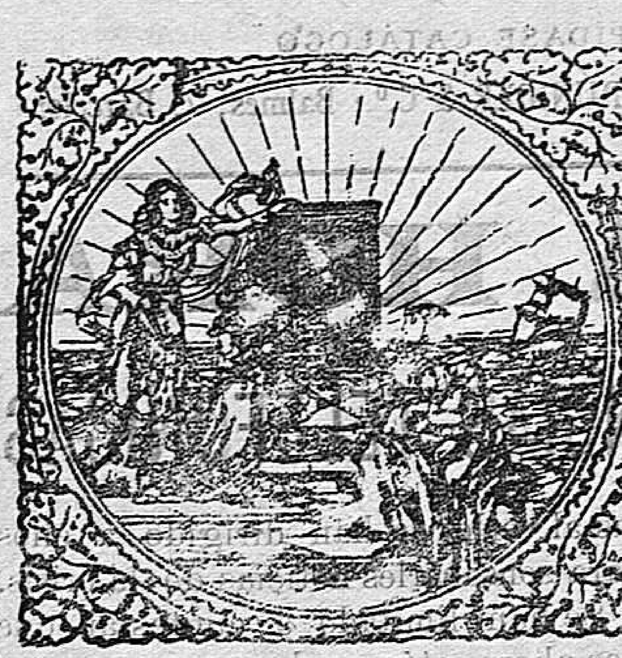
Casa fundada en 1854

Indispensable superioridad

CHOCOLATES

Cafés molidos y en grano

TES, Y TAPIOCAS



LA UNIÓN HACE LA FUERZA
Todos para uno: Uno para todos

EL BRUCH

Domicilio social
Concepión, 14, 1.º
REUS

Asociación Mútua de Seguros sobre la vida fundada en Reus por D. A. Bieto Baldrich, Director general de la misma, a 1.º de Abril 1910. Autorizada por R. O. de 15 de Marzo de 1910 y nuevamente en 2 de Agosto de 1912; por lo tanto, intervenida y fiscalizada por el Estado, según dispone la Ley de 14 de Mayo de 1908.

Fin de la Asociación.—La Asociación «El Bruch», permite crear o constituir un dote para los hijos, una herencia para la familia y en particular un capital para los matrimonios que piensan para el día de mañana en que la soledad de uno de los dos puede dejarlo en la miseria.

Pólizas pagadas hasta la fecha 16; pagaron los asociados desde su ingreso 404'50 y percibieron de «El Bruch», **8959'50**

Representantes y delegados en Tortosa, D. Juan Páfila, Santo Domingo, 5, 1.º y D. Tomás Morelló, Cervantes, 2.

(Anuncio aprobado por la Comisaría General de Seguros)

Representante

Se desea para una buena marca de CHAMPAGNE. Comisión remuneradora a persona competente y relacionada por su negocio con Restaurants, Cafés y Colmados. Ofertas con referencias a Buenaventura Sois Reig, S. C., Aribau, 113, BARCELONA.

CICLOS BENET

CICLOS J. BENET TORTOSA

Bicicletas Motocicletas

Automóviles

Taller de reparaciones para los mismos

Máquinas de escribir de todas marcas y de ocasión

(REPARACIONES)

Bicicletas B. A. S. legítimas desde 300 pesetas
Idem imitación 175 „

Bicicletas de ocasión de todas marcas desde 75 pesetas

AUTOMÓVILES DE ALQUILER

SOCIÉTÉ GENERALE DE TRANSPORTS MARÍTIMES Á VAPEUR

Línea de Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el día 21 de Julio directamente para Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

SALTA

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona: RIPOL y C.ª, Gran Vía Layetana, 5, bajos.—Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.

Línea Pinillos

SERVICIO AL BRASIL-PLATA

VIAJES RAPIDOS Y DIRECTOS CON SALIDAS FIJAS CADA 22 DIAS

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires

Salidas de Barcelona:

«Barcelona», 15 Julio; «Cádiz», 27 Agosto; «Infanta Isabel», 15 Agosto, y «Príncipe de Asturias», 15 Septiembre.

Servicio a las Antillas y Estados Unidos con salidas fijas quincenales

«M. M. Pinillos», 5 Julio.—Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana.

«Balmes», 20 Julio.—Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, Matanzas y Cienfuegos.

«Martín Saenz», 5 Agosto.—Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana.

«Valbanera», 20 Agosto.—Puerto Rico Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos.

Admiten además carga y pasajeros para Las Palmas, Tenerife, Santa Cruz de la Palma, New-Orleans y Gabestón y carga con conocimiento directo para Sagua, Caberien, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara y Batabanó, con trasbordo en la Habana, y para Banez, Nipo, Guantánamo, Manzanillo y Baracoa con trasbordo en Santigo de Cuba.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía «muelle de las Baleares».

Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase instaladas sobre cubierta. Camarotes de lujo y preferencia.—El pasaje de 3.ª se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico, Teléfono Marconi.

CONSIGNATARIO: **Rómulo Bosch y Alsina,** Paseo de Isabel II, número 1, piso 1.º.—BARCELONA.

Academia Preparatoria

para el ingreso en el Cuerpo de Correos

EN TORTOSA

Próximas oposiciones, 783 plazas, ingresando por la Categoría de 5.ª clase con el haber anual de 1.500 pesetas, pudiendo llegar por riguroso ascenso a 10.000.

La preparación de los ejercicios estará a cargo de
D. José Valbuena Tordera, Capitán de infantería
y **D. Alfredo Bellostas Paires,** Oficial del Cuerpo

Para más informes y detall es a los Profesores



LA FORTUNA PARA TODOS

27 MILLONES DE PESETAS

GARANTIDAS OFICIALMENTE y repartidas en **158 SORTEOS OFICIALES**

(Villa de Madrid, de Paris y otras):

11.043 Premios desde 100 Pesetas á 1.000.000

Un Sorteo cada OCHO DIAS por término medio. — Cobro inmediato de los Premios.

SEGURIDAD ABSOLUTA.

Para tomar parte enseguida en los 158 Sorteos, envíense ***5 Ptas 50, solo y único pago,*** en sellos, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, á

EL FOMENTO DEL AHORRO, Diputación 284 y Lauria 37 **BARCELONA**

Se contesta **gratis** á toda postal ó carta pidiendo detalles.
(Dar nombre, apellido y dirección **muy claramente**).

Sobre-Monedero

PARA CIRCULACION POR CORREO DE VALORES EN METÁLICO

Servicio Postal Oficial, creado por Real Decreto de 30 Noviembre 1899

El **Sobre monedero** circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costa de Africa, y donde no haya Administración de correos, están obligados a admitirle a la circulación los carteros y peatones rurales. El **Sobre monedero** es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el **Sobre monedero** se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Unico que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El **Sobre monedero tiene la garantía del Estado** que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El **Sobre monedero** se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc. etc., al precio de **25 céntimos.** Los pedidos de los estanqueros se harán a las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos a las Oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta. **Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.**—OFICINAS: CALLE GOYA, 6, BAJOS, **MADRID.**